

**Nombre de la normativa:**

Aprueba protocolo para evaluación de puestos de trabajo que indica

Descripción breve de la normativa:

El ISP ha establecido una metodología estandarizada de medición para estimar los niveles de dosis por rayos x en puestos de trabajo, relacionados con procedimientos de fluoroscopia de uso médico, para ser utilizada por instituciones públicas y organismos administradores u otras personas o entidades que realicen estas evaluaciones.

Obligaciones Empleador:	Obligaciones Trabajador:	Obligaciones OAL:
-	-	Quando corresponda evaluar el puesto de trabajo sometido al riesgo de radiación por rayos x, el profesional debe utilizar la metodología indicada en esta Resolución.

**Organismo Emisor:** Instituto de Salud Pública**Fecha Publicación:**

05-01-2021

Fecha Vigencia:

05-01-2021

Ente fiscalizador: Inspección del Trabajo**Rubros**

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- Suministro de Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor; Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Intermediación Financiera
- Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
- Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
- Enseñanza
- Servicios Sociales y de Salud
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Consejo de Administración de Edificios y Condominios

Palabras claves

- Evaluación de puestos de trabajo
- Exposición a radiaciones ionizantes
- Radiaciones ionizantes

Normativas relacionadas

- Decreto 594/2000 del Ministerio de Salud

Conoce más